

DICCIONARIO
HISTÓRICO
BIOGRÁFICO
Y
BIBLIOGRÁFICO
DE CHILE

— POR
VIRGILIO FIGUEROA
(*VIRGILIO TALQUINO*)

— 1800 - 1928 —

TOMO III

ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS
BALCELLS & CO.

1929

CALLE FONTECILLA N.º 268
SANTIAGO DE CHILE

últimos acontecimientos y concluyó pidiendo la abdicación de O'Higgins, como único medio de salvar la situación.

Junta de Gobierno de 1823.—Aceptada la dimisión de O'Higgins, se eligió inmediatamente una Junta de Gobierno compuesta de D. Fernando Errázuriz, D. Agustín Eyzaguirre y D. José Miguel Infante.

Los vocales de esta junta formaron parte del Senado conservador, como representantes de Santiago, cuerpo que funcionó desde abril hasta agosto de 1823. Entregó el mando al general Freire, el 4 de abril del mismo año.

Interinato presidencial en 1824.—En 1824 fué elegido senador por Santiago, y sus colegas lo eligieron presidente. En su primera sesión de 3 de enero, le confiaron el mando presidencial mientras durara la ausencia del Director Supremo, que había iniciado su campaña final sobre Chiloé (1).

El Sr. E. gobernó con los Ministros D. Mariano Egaña y D. Diego José Benavente. El primero fué enviado de Ministro a Inglaterra, y fué reemplazado por D. Francisco A. Pinto.

El Director Freire reasumió el mando en 1826.

Presidencia provisional en 1831.—Gobernaba el país, en el carácter de vicepresidente, D. José Tomás Ovalle, quien pidió se le nombrara reemplazante, en vista del grave estado de su salud. El Congreso de Plenipotenciarios, designó, en la sesión de 8 de mayo, a D. Fernando Errázuriz, en el carácter de Presidente provisional.

Asumió el cargo el mismo día. Muerto el Presidente Ovalle el 21 del mismo mes, el Congreso, reunido el día siguiente, designó Presidente interino a D. Joaquín Prieto, y Vice, al Sr. Errázuriz.

El Presidente electo, a la sazón intendente de Concepción, anunció que no podía asumir sus funciones y que continuara en el mando el Sr. Errázuriz.

Continuó a cargo de la Presidencia hasta el 18 de sept. de 1831, día fijado por la Constitución para que asumiera el mando supremo el Presidente propietario, elección que había recaído en el mismo general Prieto.

Gobernó el país con discreción y prudencia, de acuerdo con el peluconismo, representado por D. Diego Portales, designado Ministro del Interior y Relaciones.

El 31 de agosto renunció este omnipotente hombre público y lo reemplazó en ambas car-

teras, D. Ramón Errázuriz, hermano del Jefe del Estado.

El 18 de sept. entregó el mando al Presidente Prieto.

Continuó desempeñando puestos importantes en el curso de su vida, ora como consejero de los hombres dirigentes, ora como senador.

Falleció en Santiago en 1841.

Era casado con doña Carmen Sotomayor y dejó varios hijos (V. *Errázuriz Larraín*).

BIBL.—BARROS ARANA, *Hist. G.*, VIII, 80 y 240, XIV, 36, 67, 153 y 320, y XVI, 17 y 58.—M. A. TOCORNAL, *Primer Gobierno Nacional*, 161, 172, 221 y 311.—R. BRISEÑO, *Antigüedades*, 195 y 221.—AMUNATEGUI, *Crónica*, 1810, 18.—VICENTE PÉREZ ROSALES, *Recuerdos del Pasado*, 61.—R. VERA, *Hist. Ch.* II, 352, 467 y 479; III, 158.—P. P. FIGUEROA, *Dicc. Biog.*—J. D. CORTÉS, *Dicc. Biog. A.*—J. SALLUSTI, *Hist. misiones apostólicas*, 386 y 390, etc.

Errázuriz Echaurren Federico Errázuriz Echenique Federico

FEDERICO ERRÁZURIZ
FEDERICO ERRÁZURIZ E.

Si Víctor Hugo hubiera escrito la biografía de este hombre, hijo de D. Federico Errázuriz Zañartu, y Presidente de la República como él, lo habría llamado Errázuriz el Pequeño, como llamó al Napoleón de Sedán, en comparación con el coloso caído en Waterloo.

Su vida anecdótica corre paralela a su vida de potentado, o de encarrilador de los destinos de un pueblo.

N. en nov. de 1850 y m. en julio de 1901, en el ejercicio de la presidencia. Recibióse de abogado a los 23 años, en 1873. No ejerció la profesión. Prefirió la agricultura y cultivó su famosa heredad del Huique, teatro de sus correrías de huaso gentilhomme, de su opulencia y de su encumbramiento a los almehares del poderío.

Desde 1876 hasta 1894, representó al Partido Liberal y al departamento de Constitución en la Cámara de Diputados. Su liberalismo era amorfo, opaco, desvaído y sin ningún matiz doctrinario. En esto procedió al revés de su padre, pero llegó a la misma finalidad: la Presidencia de la República. Empezó como liberal y surgió a la Presidencia en brazos del Partido Conservador, precisamente lo contrario de lo que realizó aquél, que empezó como conservador y se hizo después liberal.

(1) En el *Manual del Senado* se dice que la presidencia recayó en D. José Miguel Infante, lo que es un error.

Durante los 28 años que fué diputado, se dedicó a estudiar la flora parlamentaria, la psicología de los hombres públicos y el antiteatro de la política. Habló poco, y las raras veces que lo hizo, no tocó ningún tema que pudiera servir para definir su ideario, para enunciar algún programa o para aclarar su actitud o su razón de ser parlamentario.

Convivió con todos los grupos y con todas las situaciones, sin interesarse por ninguno ni ligar su independencia personal a nada ni a nadie.

Formó parte del célebre Ministerio Prats, que duró desde el 7 de agosto hasta el 15 de oct. de 1890. Desempeñó la cartera de Guerra. Aquel Ministerio hizo la concentración congresista, juntó los elementos de oposición a Balmaceda y preparó, en cierto modo, la asonada del 91. Probablemente él no tuvo participación en los preparativos bélicos, ya que no abrigaba pasiones profundas en materia de principios. Su conflicto con el general Barbosa fué nota característica de los tiempos...

En 1890 firmó la deposición de Balmaceda y al estallar la explosión del 91, se encaminó a Europa, de donde regresó a raíz del triunfo de Plaella y renovó sus poderes de diputado por la agrupación de Maule.

Algunos biógrafos lo hacen senador en ese período, pero es un error: fué sólo diputado.

Amnistía de 1891.—En ese carácter pidió en la sesión del 24 de dic. la ampliación de la ley de amnistía patrocinada por el Ministerio presidido por D. Manuel José Irrarrázaval.

Con el artículo 1.º de esa ley se amnistiaba «a todos los individuos que hubieren sido o pudieren ser juzgados por delitos políticos cometidos desde el 1.º de enero hasta el 29 de agosto de 1891;» pero en el art. 2.º se exceptuaban «los primeros y segundos jefes de los buques y los que sirvieron en los empleos de general o coronel, vocales o fiscales de tribunales militares, los firmantes de los billetes, los Ministros del Despacho o diplomáticos, consejeros de Estado, intendentes, los miembros del Congreso Constituyente, y de los tribunales superiores de justicia.» Casi toda la flor del régimen caído.

En la recordada sesión propuso que se agregara la frase «y que tenían esos empleos antes del 1.º de enero del presente año.»

Se opuso a la enmienda el Ministro Sr. Irrarrázaval y pidió su retiro, pero el proponente replicó: «Yo siento no acceder a lo que propone el Sr. Ministro e insisto en mi indicación, aunque bien comprendo que la H. Cámara la va a rechazar.»

Y efectivamente, fué rechazada la proposición por 56 votos contra 6.

En la sesión de 2 de enero de 1892, el diputado D. Julio Zegers, propuso que la Cámara acordase expresar sus agradecimientos al Ministerio que presidió D. Manuel J. Irrarrázaval, «por los grandes y eficaces servicios que prestó a la restauración del régimen constitucional.»

El proyecto fué rebatido por algunos diputados y retirado por su autor, y en ese momento usó de la palabra el Sr. Errázuriz, y expresó que antes de dar por retirado el proyecto, declaraba que él no le habría dado su voto.

Y agregó: «Siempre habrá en la Cámara dos partidos en lucha; y como necesariamente uno de ellos (el más fuerte) apoyará calurosamente la política del Ministerio, nos expondríamos a que siempre que uno de éstos se retirara del poder, se nos presentase un proyecto para declarar a sus miembros beneméritos de la patria.»

Esos dos incidentes transcritos del *Boletín de Sesiones*, sirvieron de argumento en 1896 para demostrar que el Sr. Errázuriz no había sido perseguidor de los balmacedistas y antes bien, les había prestado su concurso para recuperar la plenitud de sus derechos.

El 26 de abril de 1894, fué nombrado Ministro de Justicia e Instrucción, en un Ministerio presidido por D. Enrique Mac-Iver, y que duró hasta el 7 de dic. de 1894.

Creación del juzgado especial del Matadero.—Lleva su firma ministerial la ley de 9 de agosto de 1894, que creó en el matadero de Santiago, «un juzgado especial para conocer todas las cuestiones que se susciten provenientes de obligaciones que nazcan en dicho establecimiento.»

La ley llenó una necesidad y fué aplaudida.

Cuando desempeñó el Ministerio de Justicia, tenía el rango de senador por Maule.

Lucha presidencial de 1896.—Con estos antecedentes, sobrevino la lucha presidencial de 1896 y presentó su candidatura. Contaba con el grueso de los conservadores, con los nacionales, algunos liberales democráticos y pocos liberales, o sea pocos de sus propios correligionarios. Los radicales, liberales, demócratas y la mayoría de los liberales democráticos levantaron la candidatura del prohombre de las viejas tradiciones, D. Vicente Reyes.

Y se trabó la lucha, encarnizada, nerviosa y dinámica por su parte; reposada, seria y serena por la otra.

Los partidarios del campeón liberal enarbolaron, con toda pompa y solemnidad, el pabellón de los principios fundamentales, de la

pureza administrativa y de la libertad en todas sus manifestaciones; al paso que él solo enarboló la flámula de la industria nacional, a la que agregó la tolerancia de ideas y la tregua doctrinaria.

Así se libró la legendaria contienda. La opinión le era adversa y muchos de sus contendores lo creían incapaz de llegar hasta las urnas. Varias veces corrieron rumores de renuncia. Mientras tanto, se lanzó a la campaña, removió voluntades, hizo jiras de propaganda, recorrió pueblos y sus parciales, con discursos impregnados en la pirotecnia del patriotismo, mantuvieron sus anhelos, y se desbordaron en alabanzas, panegíricos y promesas, demostrando que el candidato representaba la parte más sana y representativa del país.

Su competidor, de costumbres austeras, reservado, ajeno a todo procedimiento que no estuviera indicado por la rectitud y poltronizado en el templo de sus méritos semiseculares, se abstuvo de la sonajera propagandista, no buscó partidarios ni prometió a nadie más que el cumplimiento de la ley y de sus deberes.

El triunfo, apretado y dudoso hasta el final, coronó los esfuerzos del antiguo diputado y senador por Maule. El patriarca liberal, con todo su séquito augusto, quedó tendido en el circo.

Inauguró su administración, el 18 de sept. de 1896, con un Gabinete presidido por D. Aníbal Zañartu, y compuesto de la liga partidaria que lo había subido al poder: conservadores, balmacedistas, liberales desteñidos e independientes. Terminó su mandato con su vida y recogió la banda presidencial el mismo que había inaugurado su administración. Tuvo cerca de veinte Ministerios y durante todos ellos fué leal a los que lo habían exaltado.

El gallardete de protección a las industrias que enarboló durante su candidatura, siguió flameando en las almenas de la Moneda, pero en realidad las industrias no recibieron de él más beneficios que de los anteriores directores del Estado.

Hurgando en el hacinamiento de las leyes se ve que en su reinado no hay nada fundamental, ninguna proyección de valer, nada que salga de lo común en materia de legislación; es un período amorfo, de transición, de

anestesia; no hay rumbos, ni iniciativas ni se ve la mano o el alma que indique un más allá o abra derroteros.

Arreglo de la Puna de Atacama.—La única ley de resonancia, fué la que entregó a la Argentina la Puna de Atacama, (23 nov. de 1898), ley de recriminaciones y de protestas, pero que al fin libró al país de una preocupación y le sacó la costra de una herida antigua, sangrante de odios, de malquerencias, y disensiones.

Dejó preparado el arreglo definitivo del viejo pleito de límites con la Argentina, y si no lo realizó del todo él, sino su sucesor, no fué por su culpa sino por la deficiente defensa chilena.

Ora de diputado, ora desde el sitio de la Moneda, no abandonó el control o la dirección de los negocios, ni dejó de ser conductor de hombres, o definidor de situaciones. Era diestro en política, conocedor del corazón humano, suspicaz, ladino, misonicista y buen vividor.

Durante su gobierno no se vieron los escándalos y negociados que alarmaron a la opinión en regímenes posteriores. Su administración fué honrada en el manejo de los caudales públicos, consolidó el poder civil y la paz social fué completa.

Eso se dijo en torno de su tumba y lo han repetido después sus panegiristas y los que han estudiado a fondo su labor de gobernante.

Su esposa, doña Gertrudis Echenique Mujica, le sobrevivió hasta 1928, y m. en París, en el voluntario retiro que había buscado para pasar los últimos tiempos de su existencia.

Tuvo dos hijos: doña Elena, esposa de D. Renato Sánchez García de la Huerta; y D. Federico Errázuriz Echenique, joven político que era una esperanza para la patria, diputado durante los períodos de 1901 a 1906 y que presidió varias veces las sesiones de la Cámara joven. Falleció soltero. En 1903, figura su nombre entre los licenciados en leyes y ciencias políticas, pero no entre los abogados.

Bibl. — P. P. FIGUEROA, *Dicc. Biog.* — J. BAÑADOS E., *Balmaceda y la Revolución*, I, 590, 610 y 613.—BISAMA Y ROCUANT, *Album de la Paz*, 30.—Diarios de 1896 y de julio de 1901.—R. ANGUITA, *Recop. Leyes*, III.